

LA CONVERGENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD EUROPEA

En este breve ensayo, **José María Mella Márquez** trata de apreciar si las condiciones de crecimiento más favorables de la segunda mitad de la pasada década han dado lugar a una recuperación del proceso de convergencia; da cuenta de lo que está sucediendo actualmente en las economías regionales españolas, que ofrecen registros claramente divergentes; muestra algunas causas de las disparidades regionales, y señala, finalmente, algunas líneas de acción que pueden permitir enderezar la adversa situación presente por el camino de la convergencia con la Comunidad Europea.

INTRODUCCION

La distribución de las ganancias y las pérdidas, resultante del proceso de integración económica, ha suscitado una creciente preocupación a lo largo del desarrollo de la Comunidad Europea: desde su creación en los años cincuenta hasta la ampliación hacia el Norte en los setenta y, sobre todo, con las ampliaciones hacia el Sur en el curso de los años ochenta y, más recientemente, con el lanzamiento de la idea del mercado único y el proceso de unión económica y monetaria.

Desde un punto de vista teórico, los procesos de integración económica pueden conducir tanto a la convergencia como a la divergencia entre los niveles nacionales y regionales de renta; probablemente, las divergencias aparecen en las primeras etapas de desarrollo económico, mientras que la convergencia prevalece en las etapas maduras. Des-

de un punto de vista empírico, después de una reducción inicial de las disparidades regionales en los años sesenta, las tendencias a largo plazo no son claras. Hasta la primera crisis del petróleo, los niveles de renta han tenido a la convergencia; y ha habido una ligera agravación de las disparidades en la segunda mitad de los setenta y a principios de los ochenta.

Los estudios de la Comisión de las Comunidades Europeas han mostrado, efectivamente, que la reducción de las disparidades regionales coincide con períodos de crecimiento rápido y que los problemas de las regiones atrasadas se incrementan en períodos de recesión. Por lo demás, la convergencia aparece más espontáneamente entre los países y las regiones que ya han alcanzado un nivel relativamente avanzado de desarrollo económico (1).

Es evidente que las consecuencias de la realización del mercado

único y de la unión económica y monetaria serán tanto menores para las regiones atrasadas cuanto mayores sean las tasas de crecimiento de la economía de la CE en su conjunto. El excedente de crecimiento creado beneficiaría a las regiones atrasadas: eso es, al menos, lo que se desprende de la experiencia de los años sesenta, cuando el elevado crecimiento global redujo las disparidades regionales.

Desafortunadamente, la actual recesión de la economía española, que afecta, aunque de manera desigual, a todas y cada una de las economías de las comunidades autónomas, sitúa el problema de la convergencia real o, por decir mejor, de la divergencia en el fondo de las preocupaciones de la política económica.

LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LA CE

El análisis de las disparidades de renta (producto interior bruto per cápita) y productividad (producto interior bruto por persona empleada) proporciona la confirmación de las amplias diferencias existentes entre las regiones de la Comunidad. Las diez regiones menos desarrolladas, localizadas principalmente en Grecia y Portugal, presentan una renta media per cápita menor que la tercera parte de la renta media de las diez regiones más avanzadas (véase el anexo). Como ya se había indicado en el cuarto informe periódico, las disparidades regionales en la renta per cápita de la Comunidad duplicaban al menos las de Estados Unidos. Durante la primera mitad de los ochenta —ya se ha dicho— hubo un ligero crecimiento en las disparidades de la Comunidad, aunque desde entonces han per-

manecido aproximadamente al mismo nivel (2).

Las estimaciones referidas a 1990 —procedentes de la Oficina Estadística de la CE, Eurostat— del producto interior bruto por habitante ponen de manifiesto notables diferencias entre los estados miembros de la Comunidad (véase el anexo). Al final de la lista se sitúan Grecia y Portugal, que tienen un PIB por habitante, expresado en estándares de poder adquisitivo, alrededor del 50 por 100 de la media comunitaria, por detrás de Irlanda (68 por 100) y España (75 por 100). Sigue a la cabeza el Gran Ducado de Luxemburgo (124 por 100), seguido de Alemania (117 por 100, sin tener en cuenta la antigua RDA), Francia (112 por 100), Dinamarca (107 por 100) y Bélgica (105 por 100). Los demás estados miembros (Italia, Holanda y Reino Unido) están situados cerca de la media comunitaria.

A escala regional, también se dan extremos. Un reducido grupo de regiones tenía en 1990 un PIB por habitante superior al 125 por 100 de la media comunitaria: Bruselas y Amberes (Bélgica); Stuttgart, Oberbayern, Mittelfranken, Bremen, Hamburgo y Darmstadt (Hessen en conjunto) (Alemania); La Isla de Francia (Francia); El Valle de Aosta, Lombardía y Emilia-Romaña (Italia); El Gran Ducado de Luxemburgo; Groningen (Holanda) y Londres (Reino Unido)

En el otro extremo de la escala, alrededor de un 20 por 100 de las regiones tienen un PIB por habitante inferior al 75 por 100 de la media comunitaria: todas las regiones griegas y portuguesas, excepto Lisboa y El Valle del Tajo; Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, la Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y

Ceuta y Melilla (España); Campania, Puglia, Basilicata, Calabria, Sicilia y Cerdeña (Italia); Flevoland (Holanda); Irlanda del Norte (Reino Unido) e Irlanda. Entre estas regiones, el Epiro y las islas del Norte del Egeo (Grecia), así como el Alentejo (Portugal), tienen un PIB por habitante inferior al 40 por 100 de la media comunitaria.

Siete regiones poseen un PIB por habitante muy cercano al umbral del 75 por 100 de la media comunitaria; éstas son: Cantabria, la Comunidad Valenciana, Murcia y Canarias (España), Puglia (Italia), Lisboa y El Valle del Tajo (Portugal) e Irlanda del Norte (Reino Unido).

Por otra parte, entre 1980 y 1990, los estados miembros han experimentado una convergencia hacia la media comunitaria, con dos notables excepciones: el Gran Ducado de Luxemburgo, cuya posición a la cabeza del pelotón continúa mejorando, y Grecia, cuya situación relativa se ha deteriorado aún más en la cola de la lista. Sin embargo, desde el punto de vista regional, la convergencia resulta menos clara, ya que sólo el 40 por 100 de las regiones ha experimentado un acercamiento de su PIB por habitante a la media comunitaria entre 1980 y 1990.

El análisis de cada estado miembro permite apreciar determinadas características regionales:

- Seis regiones españolas se encuentran entre las diez que han experimentado durante los años ochenta el mayor crecimiento en su PIB por habitante. A pesar de ello, todas las regiones españolas permanecían en 1990 por debajo de la media comunitaria (100), aunque, Navarra (98), Baleares (97), Madrid (96) y Cataluña (92) están muy cerca de ella.

- Más de los dos tercios de las regiones alemanas (sin tener en cuenta la RDA) tienen un PIB por habitante superior a la media comunitaria. Sólo una región, Lüneburg (81 por 100), se sitúa muy por debajo.

- En Italia, las disparidades entre el Norte y el Sur son todavía importantes. Aunque el PIB por habitante nacional no ha variado en relación a la media comunitaria entre 1980 y 1990, cabe subrayar que determinadas regiones han experimentado un crecimiento significativamente más alto (Veneto, Friuli-Venecia, Giulia y el Lazio), y otras más bajo (Emilia-Romaña, Umbría y la Basilicata).

- En Bélgica, Francia y el Reino Unido, las regiones que constituyen la capital del Estado (Bruselas, Isla de Francia, El Gran Londres) poseen un PIB por habitante superior en más de un 50 por 100 a la media comunitaria, mucho más alto que las demás regiones de los respectivos países.

Las disparidades en los niveles de productividad han evolucionado de manera bastante similar a como lo ha hecho la renta per cápita, si bien con una ligera tendencia a reducirse entre los diferentes estados miembros a partir de 1984, debiéndose dicho proceso a la mejora de la productividad relativa en Portugal e Irlanda. Esta tendencia no continuó más allá de 1987, cuando las elevadas tasas de crecimiento se vieron acompañadas por incrementos en los niveles de empleo. La situación actual es justamente opuesta a la anterior: mejoras relativas de la productividad, motivadas por bajas tasas de crecimiento y aún más bajas —caídas importantes— en los niveles de empleo.

De carácter mucho más pronunciado han sido los cambios en los niveles de empleo y las tasas de desempleo. En la primera mitad de los años ochenta, las disparidades en las tasas de desempleo aumentaron —lo que refleja el diferente impacto sobre las regiones de las fuertes pérdidas de empleo—, particularmente en la industria manufacturera. Durante la segunda mitad de la pasada década, el desempleo comenzó a reducirse gradualmente. El crecimiento del empleo, seguido por la caída en el desempleo, originó una inversión en la tendencia hacia el agravamiento de las disparidades regionales de desempleo. No obstante, las diferencias regionales son aún importantes y, en estas alturas, todavía en las diez regiones con menor desempleo la tasa media se sitúa en torno al 2,5 por 100, mientras que en las diez regiones con mayor desempleo —situadas en España y en el Sur de Italia— la tasa media alcanza el 22 por 100.

La tasa de desempleo en las regiones de la CE se encuentra en permanente alza desde el año 1991. En efecto, la tasa de paro para el conjunto de la Comunidad (excluyendo los cinco nuevos *Länder* alemanes y los cuatro departamentos franceses de ultramar) ha pasado de 8,5 por 100 en abril de 1991 a 9,4 en abril de 1992, y se ha agravado todavía más desde entonces como resultado del incremento del desempleo en España, Grecia, Irlanda y Gran Bretaña.

La tasa de desempleo supera el 20 por 100 en España (Andalucía, Extremadura, Canarias, Ceuta y Melilla) y en ciertas regiones de Italia (Campania, Basilicata y Sicilia). Por el contrario, es inferior al 5 por 100 en el Sur de Alemania, en el Gran Ducado de Lu-

xemburgo, en algunas regiones del Norte de Italia y en Portugal (excepto el Alentejo y la conurbación de Lisboa).

El aumento de la tasa de desempleo ha golpeado tanto a los hombres como a las mujeres; aunque para la comunidad en su conjunto, la tasa de desempleo femenina (11,5 por 100 en abril de 1992) sea muy superior a la masculina (8,0 por 100). Desde el punto de vista regional, la tasa de desempleo femenina alcanza el 30 por 100 en el País Vasco y en el Sur de España (Andalucía, Canarias, Ceuta, Melilla y Extremadura), así como en el Suroeste de Italia (Campania, Basilicata, Cerdeña y Sicilia).

La tasa de paro ha aumentado también —en proporciones similares— para los menores de 25 años (del 17,0 al 18,1 por 100 entre abril de 1991 y abril de 1992) y para los adultos (de 6,8 al 7,6 por 100). No obstante, sucede que es en el desempleo de los jóvenes en donde las disparidades regionales son más importantes. Así, mientras que el paro juvenil apenas alcanza el 25 por 100 en ciertas regiones belgas (Hainaut y Namur) o francesas, supera con creces el 30 por 100 en dos tercios de las regiones españolas, y es incluso superior al 50 por 100 en cuatro regiones italianas.

El problema de las elevadas tasas de paro en las regiones menos desarrolladas está relacionado con las tendencias demográficas. Unas tasas de natalidad superiores en aquellas regiones ocasionan un crecimiento relativo más rápido en las ofertas de trabajo. Las regiones atrasadas necesitan, por tanto, un crecimiento del empleo más fuerte para hacer frente al mayor crecimiento relativo de la oferta de trabajo, a fin de que las disparidades en tér-

minos de desempleo con el resto de la Comunidad puedan comenzar a estrecharse.

Las tendencias en la población y en la oferta de trabajo —de las diferentes regiones de la Comunidad— están asimismo relacionadas con los procesos migratorios. Aproximadamente un 4,7 por 100 de la población total posee una nacionalidad distinta a la de los estados miembros en donde residen, de los cuales alrededor de un tercio procede de otros estados miembros. Es evidente que la creciente integración de la Comunidad no se ha visto acompañada por movimientos migratorios interregionales a gran escala; si bien pueden observarse fenómenos —en el Norte de la CE— que reflejan un crecimiento mayor de las ciudades medias y pequeñas que el de las grandes; o —en el Sur— donde las grandes ciudades han continuado expandiéndose, como resultado de las migraciones —decrecientes— del campo a la ciudad. En el futuro, parece que la inmigración procedente de países terceros —de África, Asia y Latinoamérica, por diferentes razones económicas y/o políticas— continuará, e incluso puede intensificarse, habida cuenta, también, de la reserva potencial de mano de obra del centro y Este de Europa.

El fuerte proceso de crecimiento y recuperación experimentado por la economía española hasta 1992 ha permitido una mejora general de posiciones —en términos de PIB per cápita— de las regiones españolas en el *ranking* de las regiones europeas, y un mayor nivel de convergencia de nuestra economía en relación con la media de la CE y con la de otros países con regiones-problema (cuadro n.º 1).

Dicha mejora relativa de la eco-

CUADRO N.º 1

**PIB PER CAPITA RELATIVO EN LOS PAISES MAS ATRASADOS DE LA CE
(CE = 100, INDICE EN TERMINOS DE ESTANDARES
DE PODER DE COMPRA)**

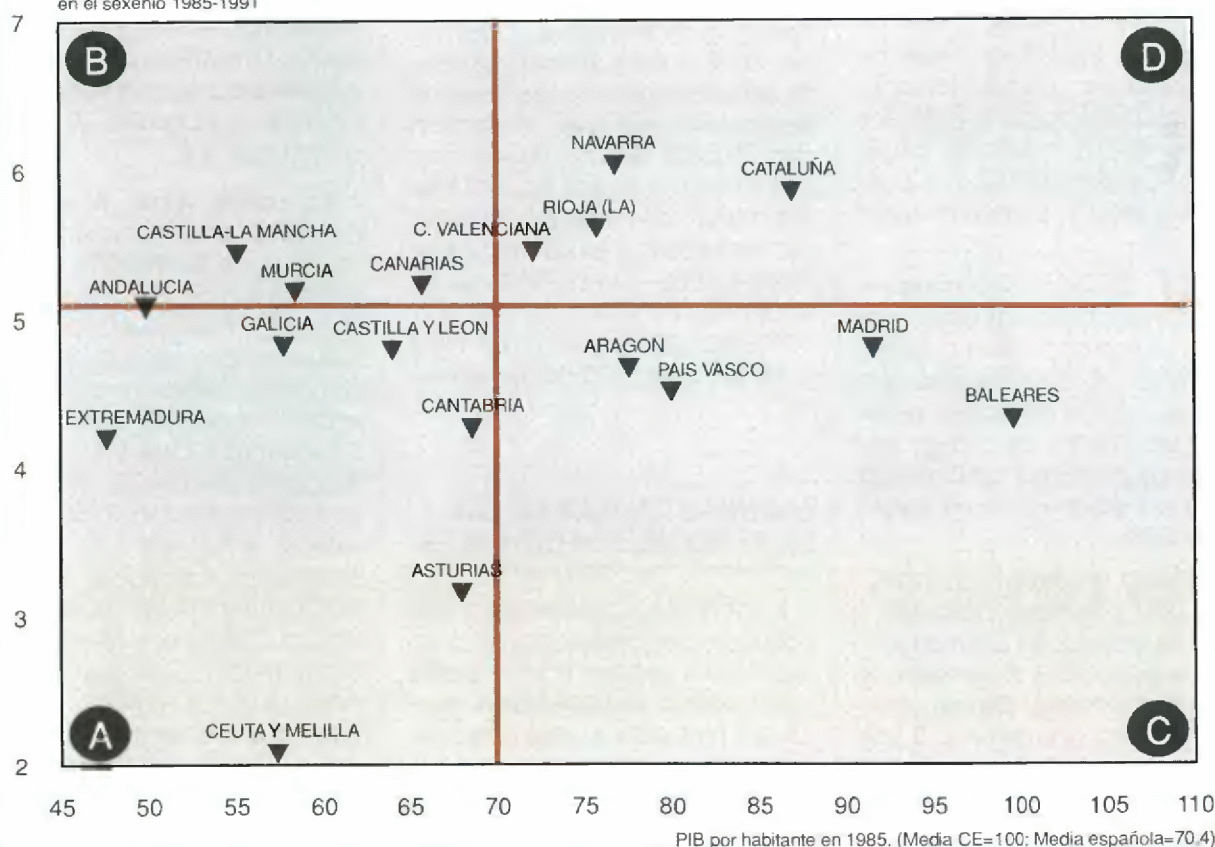
	<i>Grecia</i>	<i>España</i>	<i>Irlanda</i>	<i>Portugal</i>
1985	50,7	70,4	62,5	50,1
1986	50,1	70,6	60,7	50,7
1987	48,4	72,5	61,8	51,8
1988	48,6	73,4	62,4	51,8
1989	48,7	74,6	64,9	52,7
1990	47,1	75,5	68,3	53,8
1991	47,4	76,6	68,7	54,3

Fuente: *European Economy*, n.º 51, mayo 1992, p. 206.

nomía española en estos años ha sido —como ya se sabe— desigual, y se ha asentado básicamente en la expansión de las regiones que configuran el denominado «Arco Mediterráneo» (Cataluña, la Comunidad Valenciana y Murcia), las economías de los archipiélagos canario y, en menor medida, balear (en menor medida, por la mayor caída del turismo en los últimos años del período analizado), y el Valle del Ebro, como segundo eje del desarrollo económico de la España peninsular (véase el gráfico 1).

**GRAFICO 1
CONVERGENCIA DEL PIB POR HABITANTE DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS,
EN RELACION CON LA CE
(1985-1991)**

Tasa de variación de la convergencia
en el sexenio 1985-1991



Estos hechos, junto a la pérdida de intensidad del crecimiento de Madrid, la favorable evolución de Andalucía —especialmente por la expansión experimentada por el triángulo Sevilla-Cádiz-Málaga—, la continuidad de la crisis en la cornisa cantábrica y los pobres resultados de Extremadura, y Castilla y León, han desplazado en sentido Sur y Este el centro de gravedad de la economía española en su fase de recuperación.

Desde el punto de vista comunitario, queda, no obstante, un largo camino todavía por recorrer, si se observa que —consultese el anexo (3)—, todas las regiones españolas se sitúan por debajo de la media comunitaria (100), aunque quepa destacar —como ya se ha dicho— por sus mejores posiciones relativas a Navarra (98,0), Baleares (97,0), Madrid (96,0) y Cataluña (92,0). La España del atraso se mantiene en posiciones aún francamente precarias: Extremadura (49,0), Andalucía (57,0), Galicia (58,0), Castilla-La Mancha (63,0), Ceuta y Melilla (64,0), Castilla y León (67,0).

Largo camino —decimos— que todavía queda por recorrer y que se puede hacer aún más largo y arduo si la adversa situación de la economía española en la hora presente no se corrige por una senda de mayor crecimiento y menores desequilibrios macroeconómicos.

En efecto, el ejercicio económico de 1992 presenta una quiebra grave del proceso de acercamiento de la economía española a la media comunitaria; nuestra economía, al crecer menos (0,8 por 100 a precios de mercado frente al 1,0 por 100 en la CE) que la comunitaria, inicia un preocupante período de divergencia, que puede alejarla aún más del obje-

tivo de la convergencia. Esta situación no es nueva en el caso de España, pues la experiencia histórica muestra que la economía española, si bien crece más que la economía europea en las épocas de expansión, decrece también más que la comunitaria en los momentos de recesión. De ahí que sea perentorio y urgente analizar las causas que dan cuenta del delicado y comprometedor estado económico actual de las comunidades autónomas españolas, a fin de crear unas bases firmes sobre las que frenar, primero, el proceso de separación de Europa y situar, después, a la economía española en un camino de crecimiento y prosperidad.

Porque —recordémoslo—, la reducción de las disparidades regionales es una tarea de largo plazo. Las estimaciones de la Comunidad (4) muestran que la disminución significativa —del orden de 5 puntos porcentuales— de las diferencias en las tasas de desempleo requiere, al menos, una década, y una región con una renta per cápita equivalente a la mitad de la media comunitaria, necesitaría —durante más de dos décadas— un crecimiento diferencial de 1,5 a 2 puntos porcentuales para alcanzar un nivel igual al 70 por 100 de dicha media.

ALGUNAS CAUSAS DE LAS DISPARIDADES REGIONALES

La persistencia de amplias disparidades regionales en términos del PIB per cápita y por ocupado, y de las tasas de desempleo, puede ser atribuida a profundas diferencias en las ventajas competitivas; que están determinadas por una serie de factores. La identificación de la importancia relativa de los diferentes factores de

competitividad es, en verdad, una cuestión vital, a fin de determinar la mejor combinación de medidas de política regional para cada tipo particular de regiones.

El estado de ciertas infraestructuras (en particular, las relativas al transporte y las comunicaciones), la disponibilidad de mano de obra cualificada, la capacidad de innovación y desarrollo de las empresas, y los costes laborales unitarios son importantes factores influyentes sobre la inversión y las decisiones de localización, aunque su importancia relativa varía entre las diferentes regiones.

Infraestructuras

Un estudio realizado por Cuntanda y Paricio (5) sobre la cuantificación de las dotaciones de infraestructura para las distintas comunidades autónomas permite obtener tres indicadores globales de infraestructura: el indicador general, el económico y el social (cuadro n.º 2).

En primer lugar, el indicador general de infraestructura obtiene un valor medio de 60,71 (o media geométrica de todas las categorías de infraestructuras utilizadas), y la comunidad que alcanza el máximo (Madrid) supera en 2,4 veces a la peor dotada (Castilla-La Mancha). Una gran parte de las comunidades (once) obtienen dotaciones entre el 40-60 por 100, valores inferiores a la media, y solamente Andalucía, Baleares, la Comunidad Valenciana, País Vasco, Cataluña y Madrid superan la media. Con excepción de Andalucía, las regiones con mejores dotaciones son también las que consiguen los niveles de renta superiores. En el resto, no se observa una relación clara entre renta y dotación de infraestructura.

CUADRO N.º 2

INDICADORES GLOBALES

COMUNIDADES AUTONOMAS	General	Económico	Social	Renta per cápita
Andalucía	62,68	51,97	71,05	46,68
Aragón	51,90	44,80	56,95	70,02
Asturias	58,46	66,08	51,71	59,61
Baleares	66,23	65,96	64,83	100,00
Canarias	50,58	56,67	45,05	68,01
Cantabria	50,98	56,14	46,05	60,43
Castilla-La Mancha	41,10	36,78	43,82	48,98
Castilla y León	56,58	42,10	69,92	57,19
Cataluña	93,39	83,13	100,00	79,58
Extremadura	42,50	32,50	51,40	41,77
Galicia	55,02	49,45	58,46	51,90
Madrid	100,00	100,00	97,56	82,80
Murcia	50,41	39,41	59,89	56,00
Navarra	54,25	51,05	55,58	72,80
País Vasco	89,07	89,83	86,30	69,16
Rioja, La	42,29	37,14	45,78	71,04
Comunidad Valenciana	66,64	56,03	74,70	70,32
MEDIA	60,71	56,41	63,47	65,08
<i>Estadística de dispersión:</i>				
Varianza	295,16	351,14	294,92	201,56
Desviación típica	17,18	18,74	17,17	14,20
Coefficiente de variación	0,28	0,33	0,27	0,22
Coefficiente máximo-mínimo	2,43	3,08	2,28	2,39

Fuente: Tomado de CUTANDA, A., y PARICIO, J. (1992), *op. cit.* en nota 5.

El indicador económico (que mide las infraestructuras que apoyan las actividades productivas: transportes y comunicaciones, abastecimiento de agua y energía) tiene una media (56,41 por 100) inferior a la obtenida por los indicadores general y social, y su grado de dispersión es, por el contrario, superior. Las disparidades regionales son mayores en este indicador y un grupo de regiones (Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja y Murcia) obtienen unas dotaciones bajas. Estas comunidades, con excepción de La Rioja, son las que ocupan los últimos puestos en la renta per cápita. Las comunidades mejor dotadas son Baleares, Asturias, Cataluña, País Vasco y Madrid, y, con excepción de As-

turias, también son las de mayor nivel de renta.

Por lo que se refiere al indicador social (educación y sanidad, centros asistenciales y culturales, medio ambiente), presenta rasgos más favorables que el económico en su distribución regional. El valor medio es mayor (63,47) y su dispersión relativa es menor. El coeficiente de variación es el más bajo de los indicadores globales (0,27), y la comunidad que alcanza la dotación máxima (Cataluña) supera en torno a dos veces las dotaciones de la peor situada (Castilla-La Mancha). En general, las regiones logran unas dotaciones superiores en el indicador social que en el económico, salvo Asturias, Canarias y Cantabria.

En resumen, una vez obtenidos los indicadores de infraestructura para el conjunto de las comunidades autónomas, se pueden destacar algunos de los rasgos comunes que presentan los distintos grupos de las regiones españolas respecto a sus dotaciones de capital público:

— Las regiones que peores dotaciones obtienen, tanto en los indicadores agregados como en las distintas categorías analizadas, son Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Murcia, Galicia, Castilla y León y Andalucía. Estas regiones, con excepción de La Rioja, se caracterizan por tener bajos niveles de renta, bajas densidades de población y, además, una parte importante del empleo dedicado a las actividades agrarias.

— Las comunidades de Aragón y Navarra tienen también dotaciones deficientes en los indicadores agregados de infraestructura; sin embargo, sus economías reúnen condiciones más favorables para el desarrollo que las del grupo anterior. Obtienen unas bajas dotaciones en los indicadores económico y social, si bien en este último los equipamientos en educación y sanidad son superiores a la media, ocupando los primeros puestos en la ordenación regional. En cuanto a los económicos, cabe subrayar las deficiencias que presentan las dos comunidades en el indicador de transporte, aunque ambas se caracterizan por una baja densidad de población por kilómetro cuadrado.

— El tercer grupo de regiones está constituido por Asturias, Cantabria y Canarias, que se caracterizan por obtener dotaciones en torno a la media o ligeramente superiores en el indicador económico, y dotaciones menores en el indicador social. Las defi-

ciencias en el indicador social son reflejo de los bajos valores que alcanzan en los centros asistenciales y culturales y, en el caso de Canarias, en educación.

— Las dos regiones que tienen un comportamiento más equilibrado en sus dotaciones de infraestructura son Baleares y la Comunidad Valenciana, que logran, tanto en el indicador económico como en el social, valores superiores a la media.

— Las tres comunidades que destacan por obtener las máximas dotaciones en el conjunto de los indicadores son Madrid, Cataluña y el País Vasco. Las ventajas de sus dotaciones de capital público se ven reforzadas por densidades de población elevadas, tienen un menor peso de las actividades agrarias en sus estructuras productivas y —respecto a la renta per cápita— ocupan los primeros puestos, salvo el País Vasco, que se sitúa en una posición intermedia. Los problemas que se plantean en estas comunidades se derivan de la congestión alcanzada en algunos de los servicios públicos, como es el caso de la infraestructura de transportes, y en especial carreteras, pues, a pesar de obtener dotaciones superiores a la media, tienen el mayor número de vehículos por Km², lo que puede suponer un estrangulamiento en el desarrollo de sus actividades productivas.

En definitiva, existen diferencias importantes en las dotaciones de capital público entre las distintas comunidades, a partir tanto de los indicadores agregados como de los distintos componentes que los integran. Estas diferencias son el resultado de las políticas de inversión realizadas a lo largo del tiempo por las autoridades públicas y están li-

mitadas por la capacidad de financiación de la que puedan disponer los gobiernos autónomos y el central para hacer frente a sus gastos de inversión.

Mano de obra cualificada

Desde el punto de vista de la disponibilidad de mano de obra cualificada, la evidencia disponible, analizada por Cuadrado y Sáez (6), muestra que se puede hacer una tipología de las provincias españolas en términos de niveles educativos:

- El primer grupo de «alto nivel educativo», definido por un elevado número de diplomados universitarios o de personas que han alcanzado el nivel de BUP-COU y Formación Profesional. Este grupo comprende las provincias de Barcelona, Madrid, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.

- El segundo grupo testimonia la importante incidencia de la educación general básica (obligatoria) en el conjunto de la población activa. Este grupo comprende esencialmente provincias de algunas comunidades autónomas del Norte de España y del área mediterránea; es decir, Cantabria, Asturias, Pontevedra, Burgos, Valladolid, Zaragoza y las provincias catalanas —excepto Barcelona—, a las que hay que añadir Alicante y las Islas Baleares.

- El tercer grupo presenta débiles niveles educativos. Las personas en posesión de un certificado de estudios de primer grado son las representadas. Este grupo comprende las provincias castellano-leonesas (excepción hecha de Burgos y Valladolid, ya incluidas en el segundo grupo), Huesca, Teruel, Castellón y Valencia.

- El cuarto grupo se caracte-

riza por una proporción importante de analfabetos y de personas sin estudios sobre el total de la población. Este grupo es, pues, el de más bajo nivel educativo y comprende las provincias gallegas —excluida Pontevedra— y todas las provincias extremeñas, castellano-manchegas, andaluzas y canarias.

En una palabra, existe una elevada asociación entre el nivel de desarrollo económico y el grado de cualificación y formación de la mano de obra. Las provincias y comunidades autónomas más desarrolladas —en el sentido de un mayor PIB per cápita— presentan niveles educativos superiores y, viceversa, las regiones más atrasadas poseen una mano de obra peor preparada y con menores niveles educativos y de formación.

Capacidad de «innovación y desarrollo»

Martín, Moreno y Rodríguez Romero, en un trabajo reciente (7), nos ofrecen datos elocuentes de la capacidad de «innovación y desarrollo» de las regiones españolas. Así, en el cuadro n.º 3 figuran las proporciones de los gastos en I + D y valor añadido bruto (VAB) regionales, respecto a los valores nacionales de estas variables, así como el esfuerzo tecnológico de cada región; esto es, el cociente (en porcentaje) entre los gastos de I + D y el VAB regional. Este último indicador muestra bien claramente que las comunidades de Madrid, el País Vasco y Cataluña ocupan los primeros lugares, correspondiendo las últimas posiciones a las regiones de Castilla-La Mancha, Baleares, La Rioja y Canarias.

Una imagen sintética del grado de asociación existente entre

el esfuerzo tecnológico (gastos I + D/VAB) y el grado de desarrollo regional permite distinguir un conjunto de regiones más desarrolladas tecnológicamente y con un mayor nivel de renta per cápita, y otro conjunto —con una situación diametralmente opuesta— en el que coinciden el menor grado de desarrollo tecnológico y económico; aunque existen significativas excepciones a esta pauta general.

Por ejemplo, Andalucía y Castilla y León son regiones caracterizadas por un esfuerzo tecnológico superior a la mediana nacional (8) —especialmente el caso de Castilla y León— y, sin embargo, obtienen una renta per cápita inferior a su mediana, destacando, a este respecto, el caso de Andalucía. En estas regiones se plantea, por lo tanto, la posibilidad de una capacidad científico-tecnológica no suficientemente explorada en sus aplicaciones económicas, aunque hay que distinguir claramente entre ellas. Castilla y León parece presentar el caso de una economía con una fuerte dualidad, en la que coexisten un sector empresarial-industrial desarrollado y una destacada presencia de empresas de carácter multinacional, que son las que realizan el mayor esfuerzo tecnológico.

Andalucía, por su parte, aunque es la penúltima región en renta per cápita del país, parece disponer de un notable potencial científico-tecnológico, centrado especialmente en universidades y centros dependientes de las administraciones públicas. Esta configuración sugiere, desde luego, la conveniencia de una mayor integración entre los sistemas económicos y científico-tecnológico, en el que éste último debería de cumplir un activo papel.

CUADRO N.º 3

INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (a)

AUTONOMIAS	$\frac{I + D \text{ regional}}{I + D \text{ nacional}} \times 100$	$\frac{V.A. \text{ regional}}{V.A. \text{ nacional}} \times 100$	Esfuerzo tecnológico (b)
Andalucía	7,9	13,5	0,35
Aragón	2,1	3,5	0,36
Asturias	1,9	3,3	0,36
Baleares	0,3	2,5	0,08
Canarias	0,8	3,3	0,09
Cantabria	0,5	1,5	0,21
Castilla-La Mancha	0,6	3,4	0,11
Castilla y León	4,8	6,7	0,43
Cataluña	16,9	18,0	0,57
Comunidad Valenciana	3,0	9,7	0,19
Extremadura	0,7	1,9	0,21
Galicia	2,2	6,4	0,21
Madrid	47,7	14,5	2,00
Murcia	0,9	2,2	0,24
Navarra	1,1	1,6	0,42
Pais Vasco	8,5	7,0	0,74
La Rioja	0,2	0,9	0,11
TOTAL	100,0	100,0	0,61

(a) Este cuadro ha sido tomado de MARTÍN, C.; MORENO, L., y RODRÍGUEZ ROMERO, L. (1991), «Estimación de la distribución regional de las actividades de I + D», *Documentos de Trabajo*, Fundación FIES, número 71, p. 84.

(b) I + D regional/V.A. regional \times 100.

Fuente: INE.

El segundo tipo de excepciones a la pauta general de relación entre grado de desarrollo tecnológico y económico se materializa en las regiones de Baleares y La Rioja. En ambos casos, coincide una renta per cápita muy destacada —la primera y segunda nacional, respectivamente, en el año considerado— con las menores intensidades de esfuerzo tecnológico. Como principal factor explicativo destaca la especialización sectorial de ambas en actividades —servicios y agricultura, respectivamente— caracterizadas por un bajo nivel de gastos de I + D en comparación con el de la industria. De cualquier forma, el elevado nivel de renta per cápita podría sugerir la presencia de unas actividades científico-tecnológicas de mayor intensidad en ambas regiones, aun cuando éstas

se concentraran en centros públicos y universidades.

Por otra parte, es también factible obtener una idea sobre el posible grado de correlación existente entre la especialización productiva y la posición tecnológica relativa de las regiones.

Los resultados alcanzados señalan el elevado grado de relación existente entre la especialización industrial y el esfuerzo tecnológico. En general, aquellas regiones con un mayor nivel de especialización relativa es el sector industrial tienden a mostrar un esfuerzo tecnológico superior a la mediana nacional, con las únicas excepciones de Cantabria y La Rioja. Dichas excepciones resultan fácilmente interpretables si tenemos en cuenta la composición de la industria de estas dos regiones por ramas de actividad:

ambas se distinguen por presentar una elevada especialización en la industria alimentaria, fuertemente ligada a la actividad del sector primario y con un bajo grado de transformación y contenido tecnológico.

El análisis de la relación entre esfuerzo tecnológico y especialización industrial resulta, asimismo, interesante desde otro punto de vista complementario al anterior. En efecto, si se utiliza como indicador del tipo de especialización manufacturera de una región la diferencia (en porcentaje) entre la proporción que supone cada uno de los tres grupos de ramas productivas (de demanda fuerte, media y débil, atendiendo al dinamismo de los mercados de la OCDE) en el total del VAB de las manufacturas en la región y la proporción correspondiente del VAB de las manufacturas del conjunto nacional, pueden observarse los siguientes rasgos. Por una parte, que las regiones que poseen una especialización manufacturera en las ramas que disfrutaban de un mayor dinamismo en su demanda, Madrid y Cataluña, ocupan los primeros lugares en esfuerzo tecnológico. Esta no es, sin embargo, la situación del País Vasco, región que ocupa la segunda posición en cuanto a su actividad tecnológica relativa y que, no obstante, adolece de una especialización manufacturera en ramas con un escaso dinamismo en su demanda. Un caso bastante análogo es también el de la Comunidad de Asturias.

Finalmente, cabe destacar el importante papel homogeneizador cumplido por las universidades, presentes en la práctica totalidad de las regiones y que se configuran como el agente científico-tecnológico con una mayor especialización relativa res-

pecto a la media nacional en un gran número de las mismas. Dichas regiones se concentran especialmente entre las que tienen un esfuerzo tecnológico inferior a la mediana, destacando la importancia de la Universidad como agente dinamizador en cualquier proceso de producción científico-tecnológica que potencialmente se pudiera diseñar para dichos casos.

Costes laborales y productividad

La última causa de las disparidades regionales que vamos a analizar es la relativa a las diferencias entre costes laborales y niveles de productividad. En efecto, las diferencias regionales

de los costes laborales son a todas luces menores que las de la productividad laboral y, por tanto, no se ajustan a las diferentes situaciones de las regiones respecto del mercado de trabajo (cuadro n.º 4). Los costes laborales por unidad de producto, resultado de la *ratio* entre los costes laborales unitarios y la productividad laboral, son relativamente elevados en las regiones problema: tanto en las atrasadas (Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Galicia) como en las industrializadas afectadas por reajustes estructurales (Asturias, Cantabria y el País Vasco); y en cambio, en las regiones más desarrolladas y dinámicas (Cataluña, Madrid, Baleares, Aragón, Navarra y La Rioja) o en las que, aún siendo atrasadas, han expe-

CUADRO N.º 4

COSTE TOTAL POR PERSONA Y PRODUCTIVIDAD TOTAL POR EMPLEO (Media española = 100)

COMUNIDADES AUTONOMAS	Coste total/persona (C) (1988)	Productividad total por empleo (P) (1989-1991)	Comparación de C con P
Andalucía	92,2	89,1	C > P
Aragón	99,3	104,4	C > P
Asturias	112,5	91,1	C > P
Baleares	86,0	103,5	C < P
Canarias	84,7	97,3	C < P
Cantabria	101,6	97,1	C > P
Castilla-La Mancha	80,2	85,7	C > P
Castilla y León	98,0	94,0	C > P
Cataluña	102,9	113,4	C < P
Comunidad Valenciana	86,0	99,5	C < P
Extremadura	85,4	78,5	C > P
Galicia	90,3	70,8	C > P
Madrid	115,9	118,3	C < P
Murcia	78,9	90,7	C < P
Navarra	99,3	108,3	C < P
País Vasco	12,2	115,7	C > P
La Rioja	84,2	104,5	C < P
Ceuta y Melilla	89,9	92,5	C < P
TOTAL ESPAÑA	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de: INE, *Encuesta de Costes Laborales*; Banco Bilbao Vizcaya, *Revista Nacional de España y su distribución provincial*, 1989; Fundación FIES, «Estimaciones del PIB por Comunidades Autónomas (Anexo)», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 51, 1992, e INE, *Encuesta de Población activa* (varios años).

rimentado mayores ritmos de crecimiento en los últimos años (Canarias, Castilla-La Mancha y Murcia), los costes laborales unitarios son proporcionalmente más reducidos (gráfico 2).

La razón de fondo reside en que los costes laborales unitarios superiores a las productividades realizadas influyen negativamente en los niveles de competitividad y, por ende, en el proceso de convergencia regional. Por tanto, es obvio e imprescindible incrementar la productividad y, al mismo tiempo, ajustar los aumentos sa-

lariales a las posibilidades de cada economía regional.

¿QUE HACER PARA RECUPERAR EL CAMINO DE LA CONVERGENCIA?

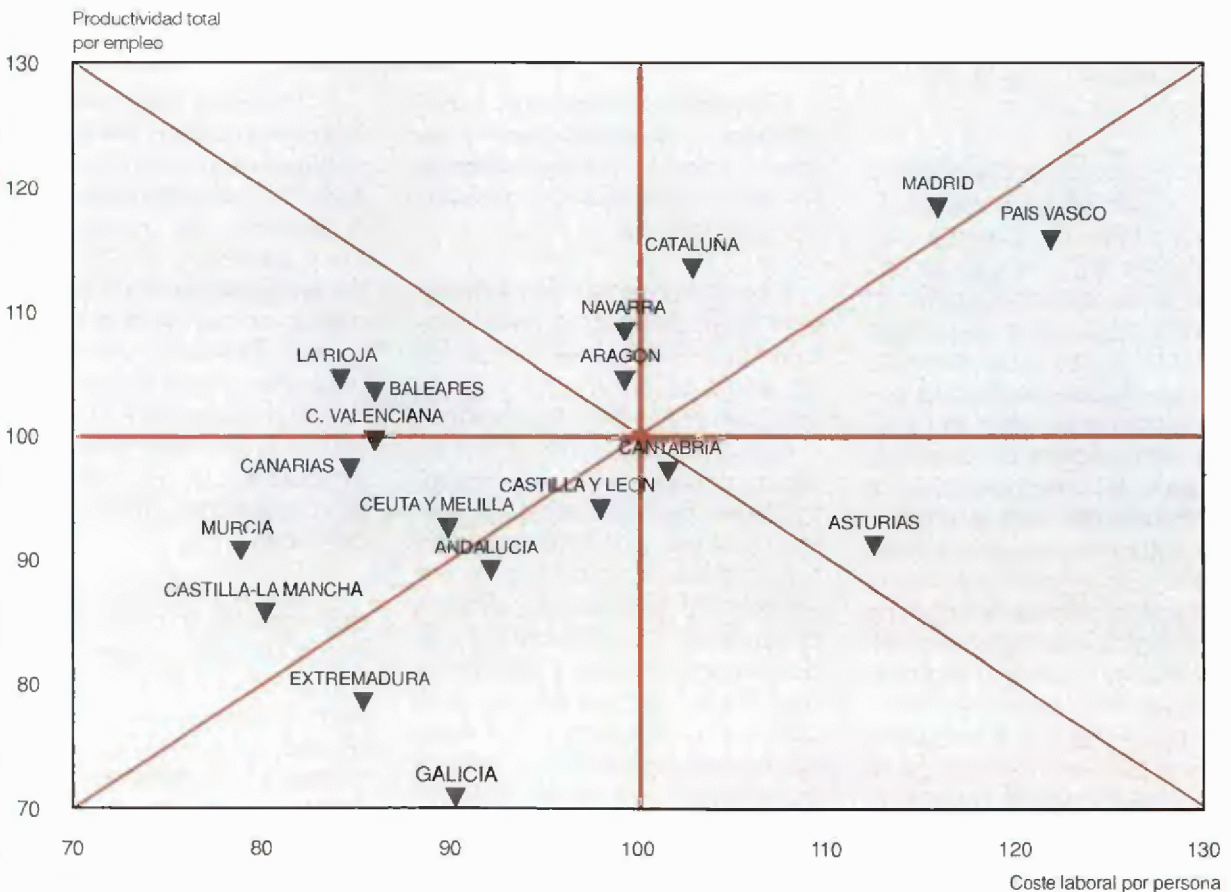
El análisis de la evidencia empírica disponible sobre la situación y evolución económica de las regiones de la CE muestra con claridad que el crecimiento de la economía española a tasas superiores a la media comunitaria es un requisito imprescindible para el logro de una mayor con-

vergencia real de nuestras regiones con las de la Europa comunitaria.

La creación de condiciones macroeconómicas favorables permitirá que los índices de crecimiento de los estados miembros relativamente más atrasados se sitúen por encima de la media. Existe, por tanto, una relación entre la política regional y la política económica general, de manera que aquélla no surtirá sus efectos si esta última no es la adecuada.

En otras palabras, la interacción entre las convergencias no-

GRAFICO 2
COSTE LABORAL POR PERSONA
Y PRODUCTIVIDAD TOTAL POR EMPLEO
Media española = 100



minal (cuya misión consiste en mejorar la estabilidad de precios y el tipo de cambio, así como el mantenimiento de los grandes equilibrios en el terreno de las finanzas públicas y de los intercambios con el exterior) y real (proceso de acercamiento de los niveles de vida de los distintos países y regiones), junto con la interdependencia que caracteriza a los desarrollos nacional y regional, ponen en evidencia la relación de complementariedad entre la política económica general y la política regional. En efecto, para reducir de forma apreciable las disparidades regionales es necesario garantizar un crecimiento duradero basado en unos precios lo más estables posibles y en el mantenimiento de los grandes equilibrios económicos. La convergencia real entre las regiones y la eficacia de la política regional dependen, por consiguiente, del éxito alcanzado por la política económica general.

Pero la convergencia nominal es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la instauración de la convergencia real. Para alcanzar esta convergencia, la política regional y la política económica global deben complementarse. En este sentido, la política regional debe tratar de mejorar las condiciones de la oferta, facilitando el crecimiento de la producción y del nivel de empleo en las regiones con problemas, todo ello con el fin de reforzar la eficacia de la política económica general. Estos resultados pueden alcanzarse si la política regional contribuye a la realización de inversiones, así como a la cualificación y adaptación de la mano de obra allí donde la subutilización de la misma sea más pronunciada y la eficacia del aparato productivo claramente insuficiente.

Como ya se indicaba en la introducción editorial del n.º 51 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, una política regional de futuro deberá no tanto seguir insistiendo en el objetivo tradicional de reducción de las disparidades regionales cuanto en un objetivo más global orientado a la reorganización y ajuste estructural de las regiones y al logro de mayores niveles de competitividad —o, si se prefiere, de productividad— para éstas. Se trata, por tanto, de crear las condiciones económicas, sociales y culturales en las zonas atrasadas e industriales en declive, para que las nuevas actividades productivas y la inversión empresarial pueda surgir y expandirse. A través de esta adaptación estructural, que afecta fundamentalmente al ámbito microeconómico, se podrá, a más largo plazo, paliar o reducir las disparidades regionales.

Tal objetivo —nuevo en su concepción e implicaciones— requiere importantes actuaciones en varios ámbitos de carácter complementario:

- Incrementar sustancialmente el equipamiento regional tanto en infraestructuras físicas como sociales. Un mayor y mejor equipamiento de las regiones —que comprende no sólo, con ser muy importante, las infraestructuras de transporte (terrestres, aéreas y marítimas), sino también las instituciones de enseñanza al servicio del sistema productivo, las infraestructuras de comunicaciones y telecomunicaciones, las nuevas tecnologías de la información— influye muy positivamente en la necesaria accesibilidad de las regiones problema, lo que es importantísimo para las condiciones de existencia y reproducción de las empresas.

- Aumentar la cualificación y flexibilidad de las regiones, lo que supone un fuerte impulso en el terreno de la formación de los trabajadores y de los cuadros empresariales, un proceso de transferencia tecnológica y de acuerdos interempresas tanto nacionales como extranjeras, la creación de nuevas actividades productoras de bienes y servicios, bien para los mercados domésticos, bien para los del exterior.

- Orientar la política de incentivos, dando una prioridad elevada a las ayudas que permitan el desarrollo de actividades de I + D, de ahorro energético, de reciclaje de la mano de obra y a todos aquellos aspectos que afectan al «entorno» de la empresa (asistencia organizativa, técnica y financiera; información comercial y sobre la competencia, etcétera).

- Promover una mayor interrelación entre los centros de investigación públicos (o universidades) y las empresas privadas, el desarrollo de nuevos productos y procesos, la formación de los empresarios y directivos, teniendo en cuenta que, a los efectos del desarrollo regional, no se necesitan sofisticados conocimientos científicos y técnicos, sino el *know-how* de las técnicas productivas y de comercialización que hagan frente a la competencia.

- Lograr una mayor flexibilidad salarial y movilidad de la mano de obra, necesarias para eliminar las diferencias de competitividad entre las distintas regiones; de otra forma, se podría producir un descenso relativamente importante de la producción y el empleo en las zonas con una productividad menor.

Todo ello requerirá, sin duda,

una importante aportación de recursos por parte de los fondos estructurales de la CE (FEDER, Fondo Social y FEOGA-Orientación), una mayor participación de las regiones en los programas comunitarios (como el STRIDE) destinados a la elevación de la capacidad de las regiones en los campos de la ciencia y el progreso tecnológico, y una adecuada aplicación de los fondos de cohesión. Pero no sólo eso: la convergencia real de los diferentes países y regiones de nuestro continente exigirá una mayor coordinación de los diferentes fondos de la CE, sean estructurales o no, una elevada consistencia en el diseño de las diversas políticas macroeconómicas, sectoriales y regionales, y una mayor cooperación de las instituciones comunitarias, nacionales, regionales y locales.

NOTAS

(1) CCE, «One market, one money. An evaluation of the potential benefits and costs of forming an economic and monetary union», *European Economy*, n.º 44, octubre 1990.

(2) COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (CCE), *Las regiones en los 90. Cuarto informe periódico sobre la situación económica y social y el desarrollo de las regiones de la Comunidad*, Bruselas, 1991.

(3) El PIB per cápita de las regiones españolas estimado por EUROSTAT produce algunas reservas como resultado de la sobrevaloración de la población española publicada por el Instituto Nacional de Estadística a partir del *Censo de Población* de marzo de 1991 y la propia subestimación del PIB.

(4) CEE (1990), *op. cit.*, capítulo 8.

(5) CUTANDA, A., y PARICIO, J. (1992), «Crecimiento económico y desigualdades regionales: el impacto de la infraestructura», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 51, págs. 83-101.

(6) CUADRADO ROURA, J. R., y SÁEZ, F. (1991), «Les disparités régionales en formation», en GAUDEMAR, J. P. de (dir.), *Formation et développement régional en Europe*, Datar, Paris, páginas 66-73.

(7) MARTÍN, C.; MORENO, L., y RODRÍGUEZ ROMERO, L. (1991), «Estimación de la distribución regional de las actividades de I + D», *Documentos de Trabajo*, n.º 71, Fundación FIES.

(8) Dada la fuerte disparidad regional existente, la utilización de la media daría lugar a distribuciones muy sesgadas, según se señala en MARTÍN, C.; MORENO, L., y RODRÍGUEZ ROMERO, L. (1991), *op. cit.*, pág. 91.

ANEXO

REGIONES DE LA COMUNIDAD CLASIFICADAS SEGUN EL PIB PER CAPITA (Media CE = 100, en estándares de poder de compra)

Orden	REGION	PIB per cápita (1990)	PIB per cápita (1980)	Tasa de desempleo 04/1992	
1	Hamburgo	D	183	187	5,4
2	Isia de Francia	F	166	162	8,0
3	Darmstadt	D	158	149	3,2
4	Gran Londres	UK	154	—	13,7
5	Bremen	D	148	150	7,9
6	Oberbayern	D	146	139	2,5
7	Stuttgart	D	137	137	2,7
8	Groningen	NL	135	208	9,6
9	Lombardia	I	135	135	4,2
10	Valle de Aosta	I	131	127	—
11	Emilia Romagna	I	127	134	4,5
12	Antwerpen	B	126	130	6,5
13	Mittelfranken	D	125	121	3,3
14	Düsseldorf	D	124	130	6,2
15	Luxemburgo (Gran Ducado)	L	124	115	1,8
16	Karlsruhe	D	123	126	3,2
17	Friuli-Venezia-Giulia	I	122	114	5,6
18	Piamonte	I	121	119	7,8
19	Trentino-Alto Adige	I	120	119	3,0
20	Noord-Holland	NL	118	122	6,7
21	Brabante	B	117	121	7,0
22	Veneto	I	117	111	4,7
23	Berlín	D	116	129	7,5
24	Liguria	I	116	117	9,5
25	Alsacia	F	115	117	5,5
26	Hannover	D	115	118	5,4
27	Lazio	I	115	107	10,3
28	Colonia	D	114	118	5,5
29	Rheinhesen-Pfalz	D	114	117	4,0
30	Berks, Bucks, Oxfordshire	UK	113	—	6,8
31	Champagne-Ardenne	F	112	119	9,4
32	Tubinga	D	112	113	2,7
33	Braunschweig	D	111	112	6,5
34	Schwaben	D	110	106	2,7
35	Toscana	I	110	113	7,7
36	Zeeland	NL	110	102	5,0
37	Freiburg	D	109	112	3,0
38	Ródano-Alpes	F	109	114	9,3
39	Saariand	D	109	107	6,3
40	Zuid-Holland	NL	109	115	6,3
41	Avon, Gloucs, Wiltshire	UK	108	—	9,2
42	Dinamarca	DK	107	106	9,6
43	Detmold	D	107	111	4,6
44	Leics, Northamptonshire	UK	107	—	8,5
45	West-Vlaanderen	B	107	106	4,3
46	Alta Normandia	F	106	117	12,0
47	Arnsberg	D	105	113	6,0
48	Cheshire	UK	105	—	8,9
49	Cumbria	UK	105	—	8,4
50	Marche	I	105	108	6,3
51	Kassel	D	104	106	4,8
52	Limburg	B	104	93	7,8
53	Franco Condado	F	103	109	8,0
54	Centro	F	102	106	9,5
55	East-Anglia	UK	102	93	8,3
56	Aquitania	F	101	103	11,6
57	Oberfranken	D	103	101	3,7
58	Provenza-Alpes-Costa Azul	F	101	104	12,6
59	Surrey, East-West Sussex	UK	101	—	7,6
60	Borgoña	F	100	103	9,5
61	Hampshire, Isle of Wight	UK	100	—	8,8
62	Oost-Vlaanderen	B	100	97	5,3

ANEXO (continuación)

REGIONES DE LA COMUNIDAD CLASIFICADAS SEGUN EL PIB PER CAPITA (Media CE = 100, en estándares de poder de compra)

Orden	REGION		PIB per cápita (1990)	PIB per cápita (1980)	Tasa de desempleo 04/1992
63	Schleswig-Holstein	D	99	103	4,7
64	Umbria	I	99	107	8,8
65	Humberside	UK	98	—	12,1
66	Lorena	F	98	107	9,0
67	NAVARRA	ESP	98	91	10,5
68	Unterfranken	D	98	97	3,3
69	BALEARES	ESP	97	87	10,8
70	Baja Normandía	F	97	99	8,7
71	Pais del Loira	F	97	100	9,9
72	Lieja	B	96	102	10,8
73	MADRID	ESP	96	82	12,5
74	Münster	D	96	106	5,6
75	Picardía	F	96	109	10,1
76	Giessen	D	95	88	4,3
77	Coblenza	D	95	97	3,4
78	Niederbayern	D	95	89	3,2
79	Noord-Brabant	NL	95	96	6,2
80	North Yorkshire	UK	95	—	6,3
81	Utrecht	NL	95	106	5,9
82	West Yorkshire	UK	95	—	10,2
83	Dorset, Somerset	UK	94	—	9,3
84	Limburg	NL	94	90	6,4
85	Oberpfalz	D	94	92	4,1
86	Bretaña	F	93	94	8,8
87	Escocia	UK	93	92	10,8
88	Weser-Ems	D	93	96	5,4
89	CATALUÑA	ESP	92	83	13,0
90	Derbyshire, Nottinghamshire	UK	92	—	10,2
91	Greater Manchester	UK	92	—	11,4
92	Kent	UK	92	—	9,3
93	Lancashire	UK	92	—	9,3
94	West Midland	UK	92	89	14,0
95	Auvenia	F	91	93	10,1
96	Midi-Pyrénées	F	91	92	8,8
97	Norte-Paso de Calais	F	91	99	12,6
98	PAIS VASCO	ESP	90	90	19,0
99	Poitou-Charentes	F	90	92	11,7
100	Abruzzos	I	89	87	11,8
101	Essex	UK	89	—	9,3
102	Hereford-Worcs, Warwicks	UK	89	—	8,5
103	Overijssel	NL	89	—	6,7
104	Trier	D	89	94	3,6
105	Drenthe	NL	87	101	7,0
106	Gelderland	NL	87	—	6,7
107	Languedoc-Rosellón	F	87	87	13,6
108	Lemosin	F	87	88	8,6
109	Shropshire, Staffordshire	UK	86	—	8,6
110	Cleveland, Durham	UK	85	—	12,4
111	Gwent, Mid-S-W Glamorgan	UK	85	—	10,7
112	Lincolnshire	UK	85	—	8,8
113	Luxemburgo	B	85	83	5,7
114	ARAGON	ESP	83	76	10,9
115	Namur	B	83	87	10,0
116	RIOJA	ESP	83	88	13,0
117	Clwyde, Dyfed, Gwynedd, Powys	UK	82	—	9,6
118	Friesland	NL	82	87	8,5
119	Northumberland, Tyne and Wear	UK	82	—	12,6
120	Cornwall, Devon	UK	81	—	11,1
121	Luneburg	D	81	85	4,6
122	South Yorkshire	UK	80	—	12,7
123	Córcega	F	79	—	10,4
124	Molise	I	79	77	14,8

ANEXO (continuación)

REGIONES DE LA COMUNIDAD CLASIFICADAS SEGUN EL PIB PER CAPITA (Media CE = 100, en estándares de poder de compra)

Orden	REGION		PIB per cápita (1990)	PIB per cápita (1980)	Tasa de desempleo 04/1992
125	Hainaut	B	78	84	13,2
126	Merseyside	UK	77	—	15,5
127	CANARIAS	ESP	76	59	24,8
128	Lisboa y Valle del Tajo	POR	76	69	5,8
129	CANTABRIA	ESP	74	79	16,4
130	COMUNIDAD VALENCIANA	ESP	74	72	18,7
131	MURCIA	ESP	74	65	19,3
132	Irlanda del Norte	UK	74	74	16,7
133	Puglia	I	74	73	14,6
134	Cerdeña	I	73	74	18,7
135	ASTURIAS	ESP	70	77	17,7
136	Campania	I	69	67	21,6
137	Irlanda	IRL	68	61	17,6
138	CASTILLA Y LEON	ESP	67	71	17,3
139	Sicilia	I	66	69	21,8
140	Basilicata	I	64	70	21,8
141	CEUTA Y MELILLA	ESP	64	51	25,5
142	CASTILLA-LA MANCHA	ESP	63	61	15,3
143	Calabria	I	61	58	18,3
144	Flevoland	NL	61	—	6,7
145	GALICIA	ESP	58	61	16,2
146	Sterea Eliada	GR	58	71	—
147	ANDALUCIA	ESP	57	57	27,0
148	Notio Aigaio	GR	53	45	—
149	Oytiki Macedonia	GR	52	47	—
150	Atica	GR	50	59	—
151	Algarve	POR	49	48	3,1
152	EXTREMADURA	ESP	49	45	26,3
153	Norte	POR	49	44	3,8
154	Kentriki Macedonia	GR	48	51	—
155	Kriti	GR	45	43	—
156	Peloponeso	GR	44	51	—
157	Anatoliki Macedonia, Thraki	GR	43	41	—
158	Ionia Nisia	GR	43	41	—
159	Tesalia	GR	43	48	—
160	Centro	POR	41	42	2,7
161	Dikiti Eliada	GR	39	45	—
162	Alentejo	POR	35	49	8,7
163	Ipeiros	GR	35	37	—
164	Voreio Aigaio	GR	34	35	—

Orden	PAIS		PIB per cápita (1990)	PIB per cápita (1980)	Tasa de desempleo 04/1992
1	Luxemburgo (Gran Ducado)		124	115	1,8
2	Alemania		117	119	4,5
3	Francia		112	114	9,7
4	Dinamarca		107	106	7,6
5	Bélgica		105	106	7,6
6	Italia		102	102	10,5
7	Holanda		101	106	6,6
8	Reino Unido		101	97	10,6
9	ESPAÑA		75	72	17,8
10	Irlanda		68	61	17,6
11	Portugal		56	53	4,5
12	Grecia		47	52	9,2

Fuente: EUROSTAT, *Statistiques par régions*, Luxemburgo, 1993.